



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN No. 029 DE 2025  
( 30 ENE. 2025 )

*"Por medio de la cual se da cumplimiento a la Resolución Nro. 342 del 14 de julio de 2023 artículo Trigésimo segundo, y se concede auxilio de anteojos, a un funcionario de la Contraloría Departamental del Tolima".*

## LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especialmente las que le confiere la Constitución Política, la ley 330 de 1996, ley 909 de 2004 y ley 1857 de 2017 y,

### CONSIDERANDO

Que la Contraloría Departamental del Tolima es una entidad técnica dotada de autonomía administrativa y presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 y 272 de la Constitución Política.

Que el funcionario **RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.238.641, en calidad de funcionario de la Contraloría Departamental del Tolima, a través del correo electrónico renzovillanueva@contraloriadeltolima.gov.co de fecha 28 de enero de 2025, presento solicitud de auxilio económico de anteojos con sus debidos soportes, dirigido a la Doctora SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA, Secretaria Administrativa y financiera.

Que en atención a la Resolución Nro. 342 del 14 de julio del 2023 "Por medio de la cual se aprueba y adopta el acta final de la negociación colectiva celebrada entre la contraloría Departamental del Tolima y la Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia "ASDECCOL", en el Artículo Vigésimo Quinto se acordó:

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.** La Contraloría Departamental del Tolima se compromete ajustar el auxilio económico establecido en el Artículo 29 de la Resolución 264 del 2021 para la adquisición de anteojos por un valor de (\$150.000) ciento cincuenta mil pesos M/C.

Que de acuerdo a lo anteriormente mencionado se hace necesario, conceder el auxilio económico establecido en el Artículo 29 de la Resolución 264 del 2021 para la adquisición de anteojos por un valor de (\$150.000) ciento cincuenta mil pesos M/C., al funcionario **RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.238.641

En mérito de lo expuesto, la Contralora Departamental del Tolima,

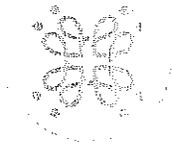
ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 2]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

*La Contraloría del Tolima*

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el auxilio económico para la adquisición de anteojos por un valor de (\$150.000) ciento cincuenta mil pesos M/C. al funcionario **RENZO MAURICIO VILLANUEVA BARRAGAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.238.641.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** A través de la Secretaria Administrativa y Financiera, desembolsar al funcionario el auxilio de anteojos, a la cuenta de nomina de la Entidad.

**ARTICULO TERCERO:** Este acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

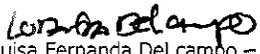
Dada en Ibagué, 5<sup>o</sup> FEB. 2025

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
**CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ**  
Contralora Departamental

  
**Aprobó:** Shirle Pamela Barrios Vega - Secretario Administrativo y Financiero

  
**Revisó:** Carlos Enrique Aguilar Pérez – Director Técnico Jurídico

  
**Proyecto:** Luisa Fernanda Del campo – Abogado contratista

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 2]